



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

ACTA N° 001-2016-SCI-MORALES

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Morales, siendo las 11:30 horas del día 15 de Abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 070-A-MDM-2016

Miembros:

- Ing. Oscar Roger Garcia Reátegui - Presidente.
- CPC Maritza Elizabeth Ticlla Vásquez - Miembro.
- Bach. Wilfredo Vargas Carahuatay - Miembro.
- Ing. Jessica Quipas Pezo - Miembro.
- Ing. Ader Uriarte Rubio - Miembro.
- Bach. Augusto Baltazar Ríos Córdova - Suplente.
- Sr. Tony Jorge Saavedra Pérez - Suplente.
- Sr. Francisco Javier Pinchi Sánchez - Suplente.
- Bach. Nuria Elisa Guerra Villanueva - Suplente.
- Abg. Gissela Tafur Bardalez - Suplente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

## AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno.
2. Designación del Secretario Técnico.
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Morales, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 070-A.-MDM-2016 la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Morales sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

### 2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la Sr. **Wilfredo Vargas Carahuatay** Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Morales.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Sr. **Juan Manuel Díaz Lozano**, Jefe de Logística, Almacén y Control Patrimonial, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Sr. **Juan Manuel Díaz Lozano**, Jefe de Logística, Almacén y Control



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

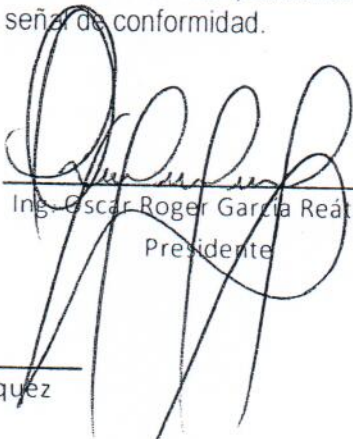
“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

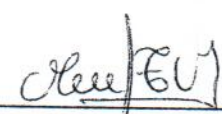
Patrimonial, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

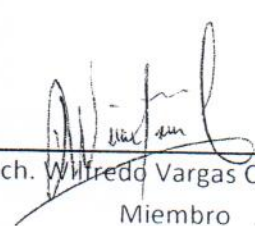
## ACUERDOS

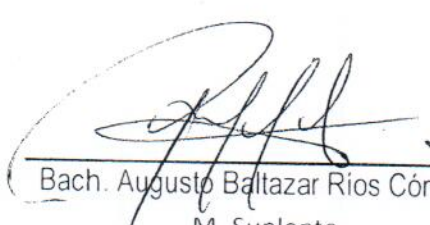
1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de Municipalidad Distrital de Morales.
2. Se acordó por unanimidad la designación **Sr. Wilfredo Vargas Carahuatay** Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Secretaria Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al **Sr. Juan Manuel Díaz Lozano**, Jefe de Logística, Almacén y Control Patrimonial, para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia **Sr. Juan Manuel Díaz Lozano**, Jefe de Logística, Almacén y Control Patrimonial, de la Municipalidad Distrital de Morales, y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.


Siendo las 12:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

  
Ing. Oscar Roger Garcia Reategui  
Presidente

  
CPC Maritza E. Ticlla Vásquez  
Miembro

  
Bach. Wilfredo Vargas Carahuatay  
Miembro

  
Bach. Augusto Baltazar Rios Córdoba  
M. Suplente

  
Ing. Ader Uriarte Rubio  
Miembro



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

“Rumbo a la modernidad de la mano con el Pueblo”

Ing. Jessica Quijas Pezo  
Miembro

Sr. Tony Jorge Saavedra Pérez  
M. Suplente

Sr. Francisco Javier Pinchi Sánchez  
M. Suplente

Bach. Nuria Elisa Guerra Villanueva  
M. Suplente

Abg. Gissela Tafur Bardalez Lozano  
M. Suplente